DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.795 | Jueves 7 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2463307

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 590, de 4 de marzo de 2024, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 5.- del artículo 2º, de la resolución exenta Nº 207, de 2024, de esta Subsecretaría, que inició el proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Bahía de Ancud, Región de Los Lagos, en el sentido de ampliar el plazo para presentar postulaciones y apoyos hasta el martes 19 de marzo de 2024, inclusive.

El texto íntegro de la resolución extractada se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 4 de marzo de 2024.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl